




**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE  
LA CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO  
NIT. 860.007.398-8**

**CERTIFICA**

1. Que la casa de la madre y el niño actuó como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial hasta el 31 de diciembre de 2021.
2. Que la CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO durante el año 2021 cumplió con todos los requisitos establecidos en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del E.T, para continuar su permanencia en el Régimen Tributario especial en la vigencia mencionada.
3. Que por el año gravable 2020 presentó su Declaración de impuesto de renta y complementarios el día 7 del mes de mayo de 2021, en el formulario respectivo distinguido con el número 1116605432097.

Sin otro particular, se expide en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de marzo del año 2022, con destino a la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN.

  
**BARBARA ESCOBAR DE VARGAS**  
C.C. N° 41.322.456 de Bogotá  
Representante Legal  
**CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO**